

Santiago, 20 de marzo de 2023

Carta Abierta al Gobierno de Gabriel Boric Font

El nuevo cambio de Gabinete trae consigo el nombramiento de Jessica López Saffie como ministra de Obras Públicas. Como movimientos socioambientales articulados en la defensa del agua miramos con preocupación su nombramiento ya que su visión no es neutral, al ser ex presidenta de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Sanitarios, gremio cuyo objetivo es defender los intereses privados de las sanitarias del país, cargo en el que estuvo entre los años 2018 y 2022.

¿Qué significa para los territorios esta nueva ministra? Uno de los peores escenarios. Jessica tiene experiencia en defender el modelo productivista y mercantilista, es una figura ejemplo de la defensa de la privatización y mercantilización del modelo de gestión de agua potable y saneamiento. Un sistema en el que predomina maximizar las utilidades y beneficios económicos antes que la gestión de las aguas con prioridades de uso, servicios de agua potable y alcantarillado que hacen posible la vida en los asentamientos humanos.

Previo a la privatización de las sanitarias en 1998, Chile tuvo un modelo envidiable a nivel latinoamericano de administración, a raíz de un proceso de desarrollo en cuanto a la materia hidráulica para satisfacer las necesidades básicas en materia de agua para las viviendas. Esto es producto de una política de Estado desde 1965 hasta el cambio del marco jurídico de aguas. En ese periodo histórico, el Estado veló por alcanzar estándares de mejoramiento de la institucionalidad, cobertura y alcantarillado, lo que proporcionó una infraestructura y modelo de gestión eficiente y una inversión pública adecuada.

Este modelo se basaba en reparticiones regionales, integrando la política de vivienda en estrecha relación con otros entes públicos, tales como los gobiernos locales, ganando espacio para economías de escala de forma considerable, que incluso fue fuente de solicitudes de exportación de modelos de gestión. Este modelo, imposibilitaba que la inversión privada tuviera alguna influencia en la repartición de utilidades dado que no se concebía como beneficioso ni lógico albergar la responsabilidad estratégica y dependencia biofísica en el comportamiento de inversores privados.

Esta historia explica los tan altos índices de cobertura en la provisión de aguas, de la cual se jacta ahora la empresa privada y sus distintas asociaciones gremiales sobre todo cuando debate en torno a proyectos de ley, reformas constitucionales; y, sin duda, lo hicieron en el debate constitucional pasado, defendiendo el modelo privado que creció a base de inversión pública.

El modelo privado de gestión de aguas comenzó con las últimas leyes de Pinochet, que definen el marco general de lo que se entiende hoy los servicios sanitarios, siendo una expresión más del modelo económico subsidiario. Se afecta sobre el acceso al derecho humano al agua potable y al saneamiento de las personas, estén éstas dentro o fuera del territorio operacional de una empresa de servicios sanitarios, cuando se crean áreas de concesión que dividen y condicionan su abastecimiento

En 1988 se hace efectivo el DFL N° 70, que resulta como un sostén económico de utilidades a las sanitarias de un 7% de ganancias mínimas sobre activos para las empresas sanitarias. Por otro lado, las empresas sanitarias se comprometen a realizar inversión en infraestructura con las SISS, sin embargo finalmente es el Estado el que realiza inversión pública en esta materia para el funcionamiento de las sanitarias.

Es importante recordar que no fue sino en el año 1998, que los servicios públicos sanitarios fueron privatizados en más de un 90%, producto de las prácticas corruptas de los gobiernos de concertación Frei y Lagos, quienes le dieron el acceso a inversores de todo el mundo para controlar este servicio estratégico. La lógica de funcionamiento que predominará es el privilegio de la utilidad de su inversión, lo que nos deja casos críticos como el de Osorno que la reducción de costes de las operaciones del servicio tuvo como consecuencia el derrame de petróleo que amenaza la vida de la población, además que se interrumpió el acceso al agua durante 10 días.

Ese es el modelo que defiende Jessica, la nueva ministra de Obras Públicas, el modelo donde empresas concesionadas a plazo fijo tienen ganancias garantizadas y con un inversión del Estado que les permite funcionar, como Santaria Nueva Atacama que tuvo que ser subsidiada por el Estado con la compra de una desaladora. Este modelo en donde en la región de Valparaíso se subsidia a ESVAL a través de los sucesivos mecanismos, con el objetivo de rellenar el Embalse los Aromos y poder abastecer a la población. Otra subvención asociada a ESVAL, en su filial, Aguas del Valle en la región de Coquimbo, que se ha tenido que intervenir por parte del gobierno central para asegurar el abastecimiento.

Entonces nos preguntamos: ¿Qué pasa con los altos indicadores de cobertura si las empresas ahora no tienen la capacidad de producir agua por que no han realizado las inversiones? ¿Qué pasa con la justificación de la tarifa máxima y la garantía legal respecto a la cantidad y continuidad? ¿Qué pasó con las ganancias en eficiencia a través de cada proceso tarifario mediante el diseño de las empresas modelo?

A dos días de que se celebre un nuevo 22 de marzo, día mundial del agua, momento que nos recuerda la necesidad de poner término a un modelo hídrico devastador instalado en una época oscura de nuestro país, lamentablemente nos encontramos nuevamente con una permanente acción del Estado de resguardar el funcionamiento del modelo privado sanitario, por sobre el bien común. Este gobierno ha decidido seguir en la misma línea, lo que se simboliza en Jessica López Saffie. El Ministerio de Obras Públicas asumió la presidencia ejecutiva de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Sanitarios, Andess AG.

Interpelamos al gobierno para que de forma urgente tome medidas de fondo para hacer cumplir el derecho humano al agua y que los ecosistemas puedan contar con dicho bien en la cantidad suficiente para poder sostener la vida de todas las especies. Para ello, es necesario que el gobierno abra el debate en torno a las actividades económicas que se están impulsando, tanto mineras, forestales, agroindustria y de energía, las que, por tener una escala que no se condice con la realidad de los territorios, dejan estragos en las comunidades y ecosistemas, lo que incluye la falta de agua, migraciones, injusticia y la

amenaza de defensores ambientales. Además, exigimos que las actividades productivas salgan de las áreas protegidas.

Por otra parte, demandamos legislar la protección de aquellos ecosistemas que proveen de agua, entre ellos la prohibición de la extracción de las turberas que proveen de gran cantidad de agua y resguardan a la población de la sequía, la protección de todos los humedales, ecosistema que acoge el 40% de la biodiversidad, y de todos los glaciares que proveen de agua a los ecosistemas, la población y regulan el clima, estos se encuentran amenazados por la actividad minera, al igual que muchos salares. En ese sentido, urge la restitución de la Unidad de Glaciología y Nieves, la relevancia de los glaciares en la provisión de agua para consumo humano y los ecosistemas, requiere de una unidad especializada, como también de proteger las cabeceras de cuencas.

Actualmente se propone en muchos casos la desalinización de agua como solución para la escasez hídrica, pero seguir profundizando esta industria es colocar en riesgos ecosistemas en la costa, dado la escala de los mismos y el alto consumo de energía, profundizando así el “mal desarrollo”. Lo que exigimos al gobierno son soluciones de fondo para las personas que reciben agua en camiones aljibes y que además se encuentran cercanas a actividades productivas que cuentan con el agua suficiente, siendo esto una aberración para quienes observan cómo se secan las aguas y además empobrecen la zona. Como también la entrega de soluciones en materia hídrica que ofrezcan autonomía a la población, por eso el fortalecimiento y protección de las APR es urgente y la propuesta de los Consejos de Cuenca, bajo una supuesta transición hídrica justa, carece de sentido cuando el modelo productivo está extrayendo agua de forma indiscriminada y el modelo jurídico de mercantilización y privatización de aguas se mantiene inalterable.

¡Boric, cumple tu compromiso de defender el agua! ¡No más falsas soluciones en materia hídrica! ¡Fuera Jessica López Saffie del Ministerio de Obras Públicas!